

7 de junio de 2024

---

**CIRCULAR: BREXIT\_DOCUMENTOS TRÁNSITO (BREXIT.-F- 17/24)**



Recordamos que el sistema de tránsito informatizado (NCTS5) se implementará en el Reino Unido el próximo 1 de julio de 2024.

Con el fin de ayudar al sector, HMRC ha publicado dos documentos sobre:

- Cómo funcionarán los MRN en enero de 2025, cuando se introduzcan las Normas Finales.
- Los cambios en la estructura de datos del NCTS5 en relación con la presentación de información sobre expedidores y destinatarios múltiples durante el periodo transitorio (entre el 1 de julio de 2024 y el 21 de enero de 2025) y a partir del 22 de enero.

Atentamente,

**ADJUNTOS:**

**[54. Brexit MRN tránsito](#)**

**[55. Brexit. Tránsito. Multiple consignments](#)**